



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1506/26

AYUNTAMIENTO DE EL FRESNO

A N U N C I O

Habiéndose aprobado inicialmente en sesión ordinaria celebrada por el Pleno de este Ayuntamiento con fecha 10 de Julio de 2026, en referencia al Presupuesto General 2026 Transferencia Crédito 1/2026 , no habiéndose presentado alegación ni reclamación alguna, se eleva a definitivo el mencionado acuerdo, conforme al siguiente tenor:

TRANSFERENCIA CRÉDITO 1/2026

BAJAS APLICACIONES GASTOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
134 609.00	ADQUISICIÓN VEHÍCULO AYUNTAMIENTO	25.000,00 €
TOTAL...		25.000,00 €

ALTAS APLICACIONES GASTOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
342 609.00	ADQUISICIÓN ELECTRODOMÉSTICOS BAR PISCINA MUNICIPAL	12.323,97 €
342 609.01	CERRAMIENTO E ILUMINACIÓN PISTA POLIDEPORTIVA "EL CAMPITO" APORTACIÓN MUNICIPAL	6.556,03 €
920 204.00	RENTING VEHÍCULO AYUNTAMIENTO	3.120,00 €
920 212.01	TRABAJOS ELÉCTRICOS BAR PISCINA MUNICIPAL	3.000,00 €
TOTAL...		25.000,00 €

Contra el presente Acuerdo, una vez elevado a definitivo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículo 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la

Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 113.3 de la Ley 7/1985, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o acuerdo impugnado.

El Fresno, 13 de julio de 2026.

El Alcalde, *Antonio Jiménez San Segundo*.

